



## JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00431-00. DESPACHO COMISORIO JUZGADO 1 PROMISCOUO DE FAMILIA DE GUAPI CAUCA

---

INFORME SECRETARIAL. 22 de noviembre de 2022. Despacho de la señora Juez con informe de la asistente social que labora en esta agencia judicial. Sírvase proveer.

**Nalyibe Lizeth Rodriguez Sua**

Oficial Mayor

### **AUTO INTERLOCUTORIO No. 2476**

RADICACIÓN No. 760013110010-2022-00431-00

Santiago de Cali, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

Correspondió por reparto a éste Juzgado, el conocimiento del Despacho Comisorio proveniente del Juzgado 01 Promiscuo de Familia de Guapi - Cauca, para llevar a cabo por medio de la Asistente Social de esta oficina judicial la diligencia de notificación personal del auto interlocutorio No. 37 del 14 de septiembre de 2022, en la dirección ubicada en la calle 33ª # 67B-68 barrio Ciudad 2000 en la ciudad de Cali –Valle, lugar donde se encuentra hospedada provisionalmente la señora ROSA MARIA CUERO DE SOLIS, persona titular del acto jurídico, como también para obtener la atención y comprensión de la demandada con el fin de verificar las circunstancias que imposibilitan manifestar su voluntad y preferencias.

Seguidamente, el pasado 7 de noviembre se rindió el informe por parte de la Trabajadora Social adscrita al despacho, por el cual se nos comisionó y será devuelto debidamente diligenciado comitente, para su conocimiento y fines pertinentes. En razón a lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

### **RESUELVE:**

**DEVUÉLVASE** el comisorio a su lugar de origen Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Guapi-Cauca, debidamente diligenciado, previa cancelación de su radicación.

**NOTIFIQUE Y CÚMPLASE**



## JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00431-00. DESPACHO COMISORIO JUZGADO 1 PROMISCOUO DE FAMILIA DE GUAPI CAUCA

---

LA JUEZ

**ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA**

02

Firmado Por:  
Anne Alexandra Arteaga Tapia  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 010 Oral  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc54c3f7b7f50a200139ec4470a259bd30f24b8d451400846be21f0ce5ac7f78**

Documento generado en 21/11/2022 06:51:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>